



¿A quién protege el régimen?: fuego y mentiras sobre los cuerpos indefensos de ocho soldados

Cronología de la información publicada en medios de comunicación desde el martes 30 al martes 13 de abril de 2004

Medios consultados: El Nacional, El Universal, Últimas Noticias, El Mundo, El Nuevo País y Venezolana de Televisión.

Preliminar: El poder acorrala a las víctimas y a sus familiares

Nos hemos permitido elaborar algunas conclusiones, derivadas de la lectura de esta cronología: con ello no pretendemos sustituir la lectura de la misma. Al contrario, estamos convencidos de que si adelantamos un resumen cualitativo de lo que hemos encontrado al elaborar este material, mayor será el compromiso del lector demócrata hacia el caso.

Tal como se señala en el cabezal, el material que el lector tiene en sus manos no es sino una síntesis de las principales informaciones publicadas en varios medios de comunicación, sobre los hechos ocurridos en el Fuerte Mara. Se trata de una lectura aleccionadora de cómo el poder se moviliza y organiza para ocultar la verdad de un hecho terrible, y para presionar a las indefensas y débiles víctimas, así como a sus familiares.

De leer estos materiales que han sido publicados por los medios de comunicación, hemos concluido:

- **Desde un primer momento, es decir, desde el 31 de marzo, los medios de comunicación informaron que el estado de tres de los quemados era grave.**
- **Jorge Martí, uno de los soldados quemados, dijo que habían sido rociados con gasolina y que habían sido quemados por participar en El Reafirmazo.**
- **Tal como se ha dicho de forma insistente, Carlos Pedreáñez, bombero con 37 años de experiencia y padre de uno de los quemados, insiste en lo siguiente: semejante fuego tuvo que ser ocasionado por un inflamable.**

- Los familiares de las víctimas han dicho que estos soldados estaban siendo acosados por un capitán, por el hecho de haber firmado en contra de Chávez, y por ello tenían miedo de regresar al cuartel.
- Desde el primer instante en que los heridos fueron trasladados al hospital Coromoto en Maracaibo, el mismo fue militarizado, impidiendo que los médicos conversaran con los pacientes, evitando el contacto con los familiares, grupos de derechos humanos, abogados, policías de la región, autoridades civiles y otras personas. Esto es muy importante. Desde un primer momento se impidió el contacto con los militares.
- Durante días se ocultó la información sobre el lugar dónde se encontraba el soldado Bustamante a sus familiares.
- Sí hubo una primera versión o un informe preliminar de parte del cuerpo de bomberos, en el que se decía que el incendio fue provocado.
- La familia del soldado Pedreañez, así como de otros soldados, han informado o denunciado que han sido presionados por militares, miembros del DIM, de la Defensoría del Pueblo y parlamentarios del MVR.
- Antonio Uribarrí, Defensor del Pueblo del Estado Zulia, ha incurrido en contradicciones. Durante los primeros días sostuvo que lo ocurrido era el resultado de un exceso cometidos por los cuerpos de seguridad y que en la celda se había encontrado pólvora y otros materiales pirotécnicos. Después, en días recientes, declaró que no hubo combustible y que en la celda había fósforos y yesqueros.
- No se ha permitido que en la caso participen investigadores independientes. Todos son funcionarios “enviados” desde Caracas para tal fin.
- El traslado del soldado Bustamante (fallecido) y de otros soldados, desde la ciudad de Maracaibo (donde se encuentra el mejor hospital especializado en quemaduras de Venezuela y América Latina), a Caracas, fue ordenado por militares y se realizó en contra de la opinión de los médicos.
- Los médicos del hospital Carlos Arévalo le mintieron a los familiares sobre el estado de salud del soldado Bustamante: un día antes de su muerte le dijeron que su condición no era grave.

- **No se permitió a los forenses del CICPC hacer la autopsia del soldado fallecido.**
- **La DIM ha presionado a los padres del soldado Pedreáñez; los ha intentado persuadir de determinadas versiones; les ha dicho que deben tener cuidado de lo que declaren a los medios de comunicación.**

La lectura de este reporte expone de forma nítida lo siguiente: desde el primer momento, militares y autoridades de distintas instituciones se han dedicado a ocultar, negar, mentir y confundir todos los aspectos del caso. La pregunta pertinente es: ¿A quién están protegiendo? ¿Será posible algún día conocer la verdad y sus culpables?

Martes 30 de marzo de 2004

-Heridos ocho soldados en incendio en el Fuerte Mara: Los ocho soldados rasos, adscritos al 105 Batallón de Ingenieros de Combate Carlos Soublette, del Fuerte Mara del estado Zulia, resultan lesionados con quemaduras durante una explosión ocurrida en una celda disciplinaria mientras cumplían sanciones en la madrugada. Las víctimas son: Ángel Pedreáñez (20 años), con heridas de gravedad; Alcides Martínez (20) y Orlando Bustamante (20), con quemaduras de segundo y tercer grado, se estima que las quemaduras abarcan entre 40% y 46% de sus cuerpos; César Cámbar (23), Abraham Mena, (19) y Eusebio Reyes Gálvez (19), Ángel Enrique Medina (23) y Mauricio Pulgar Parra (19).

Se desconoce los verdaderos motivos de la explosión. Se investiga si el suceso se produjo por accidente o por una acción provocada. Existen diversas versiones: Las autoridades militares se niegan a dar una; fuentes castrenses en el Hospital Militar dicen que los soldados se encontraban quemando la basura en un terreno adyacente a la instalación militar y fueron alcanzados por las llamas accidentalmente; por otra parte, soldados del Fuerte Mara manifiestan que sus compañeros se encontraban castigados en una celda, y que un tercero, integrante del Ejército y de la compañía adscrita al Fuerte Mara, habría decidido rociar de gasolina el lugar y prenderle fuego a las instalaciones. (El Nacional, publicado 31.03.04) (El Universal, publicado el 06.04.04)

-Estado y ubicación de los soldados: Los ocho soldados quemados fueron llevados al Hospital Universitario de Maracaibo a las 3 AM. Tres se encuentran en muy malas condiciones: Ángel Pedreáñez presenta quemaduras en superficie y profundidad y en vías respiratorias, en 72% del cuerpo, incluyendo fosas nasales, laringe, garganta, cavidad bucal, pulmones, cabeza tórax, caderas y ambas piernas, por lo que es trasladado urgentemente a la Unidad de Quemados del Hospital Coromoto. Orlando Bustamante y Alcides Martínez, presentan quemaduras profundas en más de 50% del cuerpo, principalmente de la cintura

hacia arriba. Bustamante presenta quemaduras de segundo y tercer grado en el tórax, miembros superiores y en la cara. (El Nacional, publicado 07.04.04)

Miércoles 31 de marzo de 2004

-Jefe de la Guarnición del Zulia explica que la causa del incendio fue un cigarrillo: Gral. Wilfredo Silva, Jefe de la Guarnición del Zulia y de la Primera División de Infantería, informa que "los mismos soldados reconocieron que estaban fumando y se quedaron dormidos", lo cual generó el incendio. "Lo que ocurrió en la celda no fue un acto irregular como se está especulando, fue un accidente y serán los fiscales los que determinarán la verdad de los hechos". Explica que se encontraban en la sala disciplinaria cumpliendo una sanción por integrarse de forma retardada de su permiso. Explica que si existen irregularidades de violación a los derechos humanos cometidas por la FAN, se tomarán acciones contra los responsables. (El Universal, publicado el 01.04.04) (El Nacional, publicado el 01.04.03)

-Padre de víctima de Fuerte Mara y bombero activo, denuncia uso de líquido inflamable: Carlos Pedreáñez, bombero activo con 37 años de oficio dentro del Cuerpo de Bomberos de Maracaibo y padre de Ángel Pedreáñez, otra de las víctimas, manifiesta que la FAN oculta la verdad en relación con el incendio del Fuerte Mara. Explica que un cigarrillo prendido no produce llamas de la magnitud de las que se presentaron, e indica que usaron un líquido inflamable. Señala que los ocho soldados fueron castigados por haber firmado contra el presidente Chávez, y sostiene que un capitán de la unidad los tenía presionados, motivo por el cual se negaban a presentarse al centro militar. Pedirá una investigación a los encargados de velar por los derechos humanos y al Consejo Legislativo del Zulia. (El Nacional, publicado el 01.04.03)

-Soldado quemado asegura que estaban detenidos por haber firmado para revocar a Chávez: Jorge Martí, quien sólo en esta oportunidad es identificado en los medios como uno de los ocho efectivos lesionados, asegura que tanto él como sus siete compañeros se encontraban detenidos en represalia por haber firmado contra el presidente Chávez el pasado mes de noviembre. (El Nacional, publicado el 01.04.03)

-Coordinadora Democrática vincula el incendio a El Reafirmazo: representantes de la CD expresan que el incendio habría sido provocado presuntamente por las autoridades militares, debido a la supuesta participación de los soldados en el Reafirmazo. (El Universal, publicado el 01.04.04)

-La Asamblea Nacional investigará lo ocurrido en Fuerte Mara: Una representación de galenos adscritos al Hospital Militar se reúne con la Comisión de Defensa de la Asamblea Nacional y se acuerda abrir una investigación para aclarar lo relacionado con el incendio ocurrido el martes en Fuerte Mara. (El Nacional, publicado el 01.04.04)

-Soldados quemados estaban recluidos por indisciplina: El comandante de la 11 Brigada de Infantería, general Carlos Briceño, explica que ellos estaban detenidos por faltas militares, no hay causas políticas para la sanción. Reitera que el siniestro se produjo de manera accidental. (El Universal, publicado el 01.04.04)

-Fiscal inicia investigación: La fiscal 18 del Zulia, Milagros Delgado, comienza el oficio la investigación. (VTV, publicado el 06.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Ángel Enrique Medina y Mauricio Pulgar, cuyos nombres fueron dados a conocer en días posteriores, son dados de alta. Pedreáñez continúa en el Hospital Coromoto. Los cinco soldados restantes son trasladados repentinamente al Hospital Militar Carlos Arvelo, en Caracas, aunque el Hospital Coromoto de Maracaibo tiene la unidad de quemados más importante de América Latina. La reubicación de los pacientes se hace en contra de la opinión de los médicos, sobre todo en el caso de Martínez y Bustamante, según explica la jefa del servicio de emergencia del Hospital Universitario de Maracaibo, Maribel Fernández. (El Nacional, publicado el 07.04.03)

Jueves 01 de abril de 2004

-Bomberos inspeccionan lugar de los hechos: Luego de 48 horas, las autoridades militares permiten el acceso del Cuerpo de Bomberos de Maracaibo para realizar una inspección rápida en el lugar. El comandante de este cuerpo, Alí González, no quiso dar detalles ni revelar nada al respecto. Según el bombero activo Ender Pedreáñez, padre del soldado herido Ángel Pedreáñez, la inspección no fue total. (El Nacional, publicado el 02.04.04)

-No hay paso para cuerpos policiales, autoridades civiles, ni la prensa: Ender Pedreáñez asegura que resulta extraño que no dejen pasar a la prensa, a los cuerpos policiales, a los grupos de defensa de los derechos humanos y a las autoridades civiles al lugar. (El Nacional, publicado el 02.04.04)

-Bomberos de Maracaibo y familiares de los soldados concluyen que el incendio fue intencional: Se lleva a cabo una reunión con el jefe de Investigaciones del Cuerpo de Bomberos de Maracaibo, Wilfredo Espinosa, y los familiares de las víctimas.

Ender Pedreáñez, padre de Ángel Pedreáñez, indica que temen que los militares eliminen las pruebas de la explosión. Explica: “la conclusión a la que hemos llegado, a través del departamento de investigaciones de los Bomberos de Maracaibo, es que el incendio de Fuerte Mara no fue accidental, sino por el contrario fue provocado con toda intención”.

Elsa Mendoza de Pedreáñez, madre de la víctima y dirigente del partido Un Nuevo Tiempo, asegura que el joven fue quemado deliberadamente por razones políticas.

Relata que su hijo le comentó sobre las agresiones psicológicas de las que era víctima junto a los compañeros que participaron en El Reafirmazo, y que sus superiores se encontraban al tanto de la filiación política de sus progenitores. Elías Pedreáñez, tío del lesionado, señala que las heridas del joven son producto del contacto de algún combustible con el fuego. (El Nacional, publicado el 02.04.04)

-Exigen intervención de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos: El ex presidente del mencionado organismo internacional y asesor de la CD, Marco Tulio Bruni Celli, exhorta a la comisión para que cumpla con sus funciones y envíe un equipo a investigar la violación sistemática de los derechos humanos en el país. Menciona el caso de los ocho efectivos militares que resultaron quemados hace tres días en el Fuerte Mara. Le pide que venga a Venezuela a completar el informe que se hará público en dos meses, en el marco de la Asamblea General de la OEA. (El Nacional, publicado el 02.04.04)

-Informe de la oposición niega versión oficial sobre lo ocurrido en Fuerte Mara: La Coordinadora Democrática suministra a los medios de comunicación el informe elaborado por el abogado Morly Uzcátegui, coordinador regional de los derechos humanos en Zulia, sobre el incendio que se presentó en el Fuerte Mara.

Algunos de los puntos más importantes del documento son: Las quemaduras presentadas por los soldados se encuentran en la parte superior del cuerpo, cara, tórax, brazos y espalda, “lo que demuestra que los jóvenes se encontraban de pie al momento de sufrir las quemaduras, descartando la versión de que se quemaron estando dormidos”. El reglamento interno no permite la tenencia de cigarrillos. El recinto donde se encontraban los soldados era lugar de obligatoria vigilancia, por lo cual no se explica cómo allí no estaban los militares de guardia. El sargento técnico de segunda, Hernán Ramírez Vásquez, no pasó revista a los ocho soldados que estaban castigados. El espacio de 60 metros cuadrados era suficiente para recibir auxilio. El traslado de las víctimas al Hospital Militar, en Caracas, sólo busca silenciar el caso. (El Nacional, publicado el 02.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Ángel Pedreáñez se encuentra en delicado estado de salud en la unidad de quemados del Hospital Coromoto. Los familiares de Orlando Bustamante no tienen información sobre su ubicación. Los cuatro restantes permanecen en el Hospital Militar de Caracas. (El Nacional, publicado el 02.04.04)

-Familiares del soldado Bustamante desconocen su paradero: Los parientes de Orlando Bustamante, oriundos de El Vigía, apenas se enteraron el miércoles de la situación, y hasta ahora nadie les ha podido dar información sobre el paradero de su hijo, explica Ender Pedreáñez. (El Nacional, publicado el 02.04.04)

Viernes 02 de abril de 2004

-Declaraciones de los soldados Eusebio Reyes y Abraham Mena sobre razones del castigo y desarrollo de los hechos: Eusebio Reyes (19) asegura que fue sancionado por reintegrarse a la base 28 días después de la fecha que le correspondía, fue castigado por 25 días. El retardo lo justifica por problemas de salud. "Sinceramente no sé qué pasó. Me acosté temprano, entre 9:30 y 10:00 PM, porque me dolía la cabeza. Cuando me di cuenta, la candela me estaba quemando y el humo me asfixiaba. El fuego comenzó como a la 1:00 AM. Comenzamos a tocar la puerta y llamar a un sargento que estaba allí para que nos abriera. Estábamos los ocho y todos gritábamos. Allí nos dieron los primeros auxilios".

Abraham Mena (19) indica que fue castigado por llegar 6 días tarde al Fuerte Mara debido al efecto que le causó una enfermedad venérea. Declara: "Nos pasaron revista temprano antes de la cena. Nos sacaron todo lo que teníamos allí, nos bañamos, comimos y nos volvieron a meter en la sala disciplinaria. Después recibió mi capitán y nos mandó a dormir como a las 9:00 PM. Yo me acosté una hora más tarde. Después me paré loco, oyendo gritos, asfixiado por el humo y la candela". (El Nacional, publicado el 03.04.04)

En el caso de Orlando Bustamante, se conocería en días posteriores que el castigo obedeció a haber abandonado la garita de vigilancia, durante una guardia nocturna, para ir a buscar un cigarrillo. Lo que originó una sanción de seis días en una celda de castigo. (El Nacional, publicado el 07.04.04)

-Eusebio Reyes, Abraham Mena y otro soldado no identificado niegan haber estado sancionados por firmar: Tres de los soldados quemados en el Fuerte Mara del Zulia, aclaran que no firmaron para solicitar el referéndum revocatorio contra el presidente Hugo Chávez y que fueron sancionados por llegar tarde al cuartel. Ni siquiera se han inscrito en el Registro Electoral Permanente (REP), según una información de la agencia de noticias del Estado, Venpres. Desconocen si el incendio fue intencional. (El Universal, publicado el 03.04.04) (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Dos heridos acusan a soldado de provocar incendio en Fuerte Mara: Eddie Ríos, diputado del MVR quien además es el presidente de la comisión que investiga el caso de los 8 soldados que resultaron heridos por graves quemaduras tras un incendio en Fuerte Mara, presenta una grabación en la que se muestra que dos de los militares afectados culpan al soldado Ángel Ciro Pedreáñez de haber sido quien provocó el fuego al usar un yesquero para quemar los colchones, "pues quería presionar para irse de baja".

Elsa Pedreáñez, hermana del soldado acusado, dijo a Globovisión que "seguro ya fueron presionados los dos soldados para decir que mi hermano es el culpable. Como no puede hablar porque está en coma, todas las culpabilidades van a caer

en él". (El Universal, publicado el 03.04.04) (Últimas Noticias, publicado el 04.04.04)

-Gral. Silva visita Hospital Militar en Caracas: El jefe de la guarnición zuliana, visita la sede de ese centro de salud en la capital. (El Nacional, publicado 07.04.04)

-Comunicado militar muestra orden de averiguación penal militar y asegura que traslados a Caracas fueron recomendaciones médicas: El comandante de la primera división de Infantería y Guarnición de Maracaibo, general Wilfredo Silva, manifiesta a través de un comunicado: "De inmediato, este comando ordenó a la Fiscalía Militar de la jurisdicción la apertura de la correspondiente averiguación penal militar, la cual utiliza para ello a los organismos competentes, como el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, bomberos y otros, quienes ya iniciaron las indagaciones pertinentes para que se establezca la realidad de los hechos y aclarar versiones tendenciosas". En este se informa acerca del traslado de cinco de los lesionados desde Maracaibo al Hospital Carlos Arvelo en Caracas por recomendaciones médicas, pero no se especifica de la reclusión de algunos de ellos en la sala de cuidados intensivos del Hospital Militar. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Vicepresidente desmiente uso de líquido inflamable y retaliación política: José Vicente Rangel declara: "Yo vi ayer que un periódico capitalino dijo que esas personas habían sido quemadas por haber firmado (contra el presidente Chávez), se verificó en el registro de firmas y ninguna de ellas firmó (...) Están recibiendo atención médica en el Hospital Militar, tienen al lado a sus familiares y están en buenas condiciones (...) La información que tengo de los bomberos y los organismos competentes que han actuado en el caso, desmienten que hubo utilización de gasolina, gasoil, etcétera". Manifiesta que hay una investigación en marcha y que "si hubiese alguna violación de los derechos humanos, en ese caso, o en otro, será sancionado". (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Hermana de Ángel Pedreáñez desmiente a José Vicente Rangel: Elsa Pedreáñez declara a Globovisión: "nos quedamos un tanto herméticos cuando escuchamos las declaraciones del Vicepresidente porque él afirma que habló con todos los soldados y que se encuentran en condiciones estables y él no ha ido para el Hospital Coromoto y no sabe que mi hermano está en estado crítico". (El Universal, publicado el 03.04.04)

-Piden competencia civil en el caso de Fuerte Mara: El director del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos, Jorge Govea, señala que los defensores de los soldados quemados en Fuerte Mara, solicitarán que el caso pase de la Fiscalía Militar a la competencia civil, ya que los delitos comunes deben ser juzgados por los tribunales ordinarios. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

Por otra parte, los abogados de las víctimas solicitan al Ministerio Público que sean tribunales ordinarios y no militares, los encargados de esclarecer este caso,

pues alegan que se trata de un delito común ocurrido en un recinto militar. (El Universal, publicado el 03.04.04)

-Investigación de Fuerte Mara en manos de cuatro fiscales zulianos: La fiscal superior del Zulia, Marianela Canga, se niega a declarar por no estar autorizada, hasta tanto se decida si el expediente tendrá competencia civil o militar. Explica que por los momentos cuatro fiscales de la región se ocupan de las investigaciones. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Fiscalía Militar espera evaluaciones y experticias: Lorena Arcaya, integrante del grupo de defensores que estudia el caso de los soldados, señala que la Fiscalía Militar espera aún por las evaluaciones y experticias realizadas por el Cuerpo de Bomberos de Maracaibo. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Defensoría del Pueblo acusa exceso de los cuerpos de seguridad: El defensor del Pueblo en el Zulia, Antonio Urribarrí, asegura que el incendio donde resultaron quemados ocho soldados, es un exceso cometido por los cuerpos de seguridad en el Zulia. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Consejo Legislativo del Zulia acusa a Gral. Wilfredo Silva de irresponsable y a la FAN de negarles inspección ocular: El presidente de la Comisión de Política Interior del Consejo Legislativo del Zulia, William Barrientos, señala que las declaraciones del Gral. Wilfredo Silva son irresponsables. Agrega que hasta ahora la FAN ha negado la inspección ocular desde el sitio de los acontecimientos a la comisión parlamentaria del Consejo Legislativo del Zulia que investiga los sucesos. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-El procedimiento de encerrar a soldados como castigo es ilegal: El ex jefe del Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional, general de división Gonzalo García Ordóñez, explica que el procedimiento de encerrar a los soldados en salas disciplinarias como forma de castigo, es execrado en la nueva legislación militar. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-CD denuncia que familiares desconocen paradero de los soldados: El director de la Comisión de Derechos Humanos de la CD, Rafael Narvárez, denuncia haber conversado con los familiares de los soldados, quienes le informaron que todavía desconocen el sitio donde realmente se encuentran las víctimas, ya que las autoridades militares de Fuerte Mara han impedido cualquier contacto con los afectados. Solicita al director del Cicpc y al jefe de Medicina Legal en Caracas que abran una averiguación por oficio. Pide la intervención del Fiscal General y de la Iglesia.

Informa que el coordinador de Derechos Humanos de la CD en Zulia, Morly Uzcátegui, se encargó del caso y que hizo una denuncia ante el Ministerio y la Fiscalía Militar para que ambos organismos ordenen realizar las experticias necesarias por parte del Cicpc. (El Mundo, publicado el 02.04.04)

-Padre del soldado Reyes se niega a hacer acusaciones: "Si hubo algún delito, le tocará a las leyes determinararlo. No quiero acusar a nadie", declara. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Eusebio Reyes y Abraham Mena, dos de los ocho soldados que sufrieron quemaduras en la sala disciplinaria del Fuerte Mara, se encuentran en tratamiento en el Hospital Militar Carlos Arvelo de Caracas. (El Nacional, publicado el 03.04.04)

-Familiares de Orlando Bustamante desconocen paradero del soldado: Manuel Bustamante, tío de la víctima, dice que aún no tiene información sobre el paradero y la situación real del militar. "Las personas que están a cargo de la vigilancia en el Hospital Coromoto nos informaron que posiblemente se encuentre en el Hospital Militar de Caracas". (El Universal, publicado el 06.04.04)

Sábado 03 de abril de 2004

-Otra versión: El incendio lo iniciaron tres soldados en el baño: El comandante de la 11 Brigada de Infantería, general Carlos Briceño, refuta que los jóvenes fueron quemados por su participación en El Reafirmazo, asegura tener el testimonio de los jóvenes que fueron dados de alta, quienes declaran que el incendio fue provocado por tres de los ocho soldados detenidos. "Fue un hecho accidental e intencional por parte de tres de los muchachos (...) Ya hay unos muchachos que pueden conversar que coinciden en señalar a tres de ellos, que querían llamar la atención para que, de alguna manera, los sacaran del calabozo". Indica que luego de propagar el incendio en el baño de la celda, el resto de los soldados trató de apagarlo con las colchonetas, lo que aumentó las llamas. (El Nacional, publicado el 04.04.04)

-Soldados y diputado Ríos niegan maltrato y uso de líquido inflamable: El diputado Edis Ríos y los soldados que fueron dados de alta niegan supuestos maltratos y descartan que alguien les haya rociado algún líquido inflamable. (El Nacional, publicado el 04.04.04)

-Familiares del soldado Pedreáñez niegan su responsabilidad y piden participar en investigaciones: Rechazan las acusaciones presentadas por el diputado oficialista Edis Ríos y el comandante de la 11 Brigada de Infantería, general Carlos Briceño, que imputan la responsabilidad del hecho al soldado Ángel Pedreáñez. Ender Pedreáñez, padre de la víctima, insta al diputado del MVR a que lo invite, como bombero con 37 años de experiencia, a participar en las supuestas investigaciones. (El Nacional, publicado el 04.04.04)

-Investigación en manos de Fiscalía militar: Morly Uzcátegui, representante de la Comisión de Derechos Humanos, informa que el caso lo tiene actualmente la Fiscalía 1° Militar, a cargo de Alberto Dos Santos, pero hasta ahora no se ha ordenado ninguna experticia técnica y ni siquiera han rendido declaraciones los

soldados que resultaron lesionados. En cambio, agrega, las autoridades militares ordenaron el traslado de una comisión de Fuerte Tiuna hacia Fuerte Mara para que realice todas las investigaciones. (El Mundo, publicado el 03.04.04)

-Fiscales encargados de la investigación: El Ministerio Público designa a los fiscales 1º, Guillermo Silvio Bravola, y 18º, Milagros Delgado, para que se encarguen de las investigaciones del caso.

El general Briceño señala que la Fiscalía Militar ya ordenó las averiguaciones a la Dirección de Inteligencia Militar, al Departamento de Inteligencia del Ejército, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y al Cuerpo de Bomberos. (El Nacional, publicado el 04.04.04)

-No se encuentran razones para traslados de soldados: A los allegados de Pedreáñez les sorprende que los agraviados hallan sido trasladados repentinamente al hospitalito de Fuerte Tiuna, cuando el Hospital Coromoto de Maracaibo es considerada la unidad de quemados más importante de América Latina. (El Universal, publicado el 04.04.04)

-Acceso a los heridos en los centros de salud es restringido: En las instalaciones militares de la capital el paso es limitado. En el Fuerte Mara, situado en la vía hacia el Municipio Mara, no les han permitido el ingreso de familiares, abogados y activistas de derechos humanos, indica Ender Pedreáñez, padre de la víctima. (El Universal, publicado el 04.04.04)

-CD denuncia presión militar para que apoyen la hipótesis de que ocurrió un accidente: Rafael Narváez asegura que las autoridades militares prepararon una versión para que los soldados declararan que todo fue un accidente. (El Mundo, publicado el 03.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Ángel Pedreáñez es el soldado más afectado por el incendio de Fuerte Mara, tiene 52% de quemaduras en el cuerpo. Se encuentra en estado de coma. Ángel Medina y Mauricio Pulgar Áñez, se encuentran fuera de peligro. (El Nacional, publicado el 04.04.04)

Domingo 04 de abril de 2004

-Chávez asegura que lo ocurrido en Fuerte Mara fue un accidente en el que los soldados sufrieron quemaduras leves: El Presidente expresa su afecto y solidaridad a los miembros del Alto Mando Militar en su programa radial *Aló, Presidente*, por el caso del Fuerte Mara.

Chávez niega que los comandantes tengan instrucciones de quemar a los soldados o aplicar medidas severas. "Fue producto de un accidente, como pasa en una casa; hubo un pequeño incendio en un cuarto y los soldados sufrieron quemaduras leves. Gracias a Dios, un sargento de guardia abrió las puertas de la

sala disciplinaria y ellos salieron y fueron atendidos por sus propios jefes. (Sin embargo), los medios prendieron el ventilador e inmediatamente dijeron que había 'fritanga en los cuarteles' (...) La voz de los canallas dijo que los habían quemado porque firmaron en mi contra. Eso denota que la oposición no tiene moral", señala, al tiempo que asegura que no encubrirá a nadie. (El Nacional, publicado el 05.04.04)

-Fallece uno de los soldados quemados en el Fuerte Mara: Orlando Jesús Bustamante, de 21 años de edad, murió en el Hospital Militar de Caracas a causa de un paro respiratorio, luego de permanecer cuatro días en la sala de terapia intensiva debido a las quemaduras. Sus familiares precisaron que tenía la mitad del cuerpo afectado. "No eran heridas leves como dijo el presidente Chávez", señala Manuel Bustamante, tío de la víctima. "Un ser humano no se muere por tener heridas leves como dijo el presidente. Mi sobrino estaba entubado y sedado". Piden que se aclaren los sucesos y se haga justicia. Los funcionarios del centro de salud Carlos Arvelo no ofrecieron detalles sobre el fallecimiento del soldado. (El Nacional, publicado el 06.04.04)

-Familiares desmienten declaraciones oficiales y denuncian que trataron al herido como "un objeto": Según un comunicado que difundió el viernes 2 de abril el general de división Wilfredo Silva, comandante de la Guarnición del Zulia, fue trasladado en aeroambulancia a Caracas por recomendación médica. Silva aseguró que el paciente viajó hasta el hospital Carlos Arvelo acompañado por sus parientes y por personal especializado.

Manuel Bustamante, tío del soldado fallecido, aclara sin embargo que los familiares de la víctima nunca fueron notificados de los hechos ocurridos, "nos enteramos por la prensa dos días después. Cuando fuimos al Hospital Universitario de Maracaibo ya se lo habían llevado. Llamamos al hospital militar y entonces supimos que estaba allá. Mi hermana viajó en cuanto pudo y lo encontró en terapia intensiva (...) Lo trasladaron sin consultarle a nadie, como a un objeto". "Desde el principio nos tuvieron engañados, porque nos dijeron que él estaba recuperándose y resulta que horas después, repentinamente, nos anuncian su muerte, hay que ver cuál es el verdadero motivo de su fallecimiento y qué ocurrió en realidad en esa celda", explica.

Manuel Bustamante señala que su sobrino tampoco pidió la revocatoria del presidente Chávez. (El Nacional, publicado el 06.04.04)

-Familiares de Ángel Pedreáñez instan a Chávez constatar heridas del soldado quemado: Exhortaron al Presidente de la República a que se apersona y conozca de forma directa el estado de salud del soldado. Rechazan la calificación de heridos leves dada por el jefe del Estado a los militares quemados, en su programa dominical.

Los familiares señalan que las autoridades militares del Zulia han visitado en dos oportunidades las instalaciones hospitalarias, para conocer el estado de salud del

soldado Pedreáñez, pero alegan que no se han acercado hasta la habitación donde permanece recluido. (El Nacional, publicado el 05.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Ángel Pedreáñez se mantiene inconsciente desde hace 72 horas, su cuadro clínico es crítico. Su familia se negó a que lo llevaran al hospital militar de Caracas. (El Nacional, publicado el 05.04.04)

Lunes 05 de abril de 2004

-Muerte de soldado desencadena renuncia de ministro de comunicación: Jesse Chacón pone su cargo a la orden y asume la responsabilidad de una información inexacta que suministró su despacho al presidente Hugo Chávez, sobre los militares quemados el 30 de marzo en Fuerte Mara. “Si bien habían (sic) unos soldados que fueron dados de alta porque tenían heridas leves, también habían (sic) algunos soldados que tenían mayor cuantía (sic), fundamentándose en una nota preparada por el personal del despacho a mi cargo”, explica Chacón.

Pide disculpas a los soldados heridos en “el accidente” y a sus familiares, “si este tratamiento de la información causó en ellos algún tipo de molestia, algún tipo de incomodidad”. Cabe señalar que Chacón se refiere “al lamentable fallecimiento del soldado Alejandro Bustamante”, cuando debería decir Orlando Bustamante. (El Nacional, publicado el 06.04.04)

1-Tribunal primero de Control del estado Zulia se declara competente para conocer las investigaciones: El Tribunal 1° de Control de Zulia, a cargo de José Domingo Martínez, se declara competente para conocer el caso y solicitó al Consejo de Guerra de esa región el envío de todas las actuaciones realizadas hasta la fecha. (VTV, publicado el 06.04.04)

-Caso de incendio de celda del Fuerte Mara irá al TSJ: La máxima instancia deberá decidir si el caso queda en manos de los tribunales militares o de los civiles. (El Mundo, publicado el 06.04.04)

-Caso pasa a tribunales ordinarios: Después de haber procesado la solicitud del Ministerio Público, el tribunal 1° de control del estado Zulia se declara competente para conocer sobre las investigaciones iniciadas por el incendio ocurrido el pasado 30 de marzo en Fuerte Mara. Aduciendo conflicto de competencias, los fiscales 39 nacional, 1º, 18 y 25 del Zulia, Turcy Simancas, Guillermo Silvio Bravo, Milagros Delgado y Manuel Núñez, respectivamente, solicitan que el caso sea tratado por un tribunal ordinario y no por el consejo de guerra permanente que actualmente lleva la investigación. La solicitud de la Fiscalía General de la República se fundamenta en lo establecido en los artículos 29, 261 y 285 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según los cuales las violaciones a los derechos humanos deben ser investigados, juzgados y sancionados por los tribunales ordinales, en concordancia con los artículos 67 y 80 del Código Orgánico Procesal Penal. (El Nacional, 07.04.04)

-Cicpc no pudo practicar examen forense a Bustamante: Morly Uzcátegui, representante de la Comisión de Derechos Humanos, denunció que el soldado Orlando Bustamante fue sometido a un examen forense en el Hospital Militar de Caracas y que las autoridades militares no permitieron que se realizara este trámite en la División de Medicina Legal del Cicpc. (El Mundo, publicado el 06.04.04)

-Asamblea Nacional entregará informe después de Semana Santa: La Comisión Especial designada por la Asamblea Nacional para investigar el caso de los soldados que resultaron con quemaduras en sus cuerpos en el Fuerte Mara, estado Zulia, presentará su informe después de Semana Santa. La información fue suministrada por el presidente de la Comisión de Defensa, Néstor León Heredia, quien sostuvo que ya comenzó la coordinación con el Ministro de la Defensa, general Jorge Luis García Carneiro. La Comisión parlamentaria está integrada por Eddy Ríos, del MVR; y Dianela Parra, de AD; entre otros. (El Nacional, publicado el 06.04.04)

León Heredia explica: “dentro de las informaciones que estamos manejando, se trata de un accidente. Entre la 1:00 am y las 2:00 am, uno de los soldados se quedó dormido con un cigarrillo en la mano, situación que ocasionó el incendio en los colchones. Esta hipótesis la vamos a comprobar oficialmente, una vez que esta semana comencemos a recabar los informes respectivos, cuando regrese la Comisión Especial que está en el Zulia”. (El Nacional, publicado el 06.04.04)

-PPT pide explicación sobre lo ocurrido en Fuerte Mara: El secretario general de Patria Para Todos, José Albornoz, asevera que “al país se le debe una explicación sobre este caso”. (El Nacional, publicado el 06.04.04)

-Informe del cuerpo de Bomberos de Maracaibo sólo se ha ofrecido a la Fiscalía Militar: El defensor del pueblo en el Zulia, Antonio Urribarrí, señala que el informe del cuerpo de Bomberos de Maracaibo determinó que el incendio fue provocado. Sin embargo le resulta extraño que los detalles del documento han sido ofrecidos única y exclusivamente a la Fiscalía Militar y no a los organismos civiles a cargo de la investigación. Su despacho inicia una investigación sobre el caso. (El Universal, publicado el 06.04.04) (El Nacional, 07.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: César Cambas, Alcides Martínez, Reyes y Mena siguen bajo cuidados médicos en el hospital Carlos Arvelo de Caracas. Ángel Ciro Pedreáñez se encuentra en el hospital Coromoto de Maracaibo. (El Nacional, publicado el 06.04.04)

Martes 06 de abril de 2004

-Observatorio Venezolano de Prisiones pide a Fiscalía averiguar caso de Fuerte Mara: La ONG, Observatorio Venezolano de Prisiones, solicita al Ministerio Público que inicie una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre lo

ocurrido en la celda de castigo de Fuerte Mara, donde resultaron quemados ocho soldados castigados inconstitucionalmente. Así como sobre las razones por las cuales el auxilio a las víctimas no se produjo de forma inmediata. (El Nacional, publicado el 07.04.04)

-Familiares de Orlando Bustamante piden explicación sobre su traslado: Exigen que se les exponga por qué el joven fue trasladado hasta el Hospital Militar de Caracas, donde “prácticamente lo aislaron en uno de los pisos”, si en Maracaibo se encuentra la sala de referencia en esa especialidad más avanzada en América Latina.

Manuel Bustamante, uno de los tíos, indica que aunque no ha recibido amenazas directas por parte de los efectivos militares, la comisión le recuerda constantemente que piense bien lo que va a decir, especialmente a los periodistas, situación que le preocupa porque no sabe qué represalias tomarán los uniformados. (El Nacional, publicado el 07.04.04)

-Médico denuncia que traslados de los heridos no fueron autorizados, sino ordenados por militares: La jefa del servicio de emergencia del Hospital Universitario de Maracaibo, Maribel Fernández, señala que el traslado a Caracas de Orlando Bustamante, el soldado muerto y varios de sus compañeros que ingresaron con quemaduras graves, se hizo por orden de los militares y sin autorización de los médicos. “Yo no estaba ni siquiera de acuerdo que lo subieran a Cirugía Plástica (...) sino que fueran movilizados directamente a la Unidad de Cuidados Intensivos (...) Nunca estuvo claro cómo fue el accidente. Trabajamos sin poder preguntar las causas que motivaron aquella situación. Recuerda que todo quemado es un caso médico legal y hay que tomar todas las previsiones”.

Comenta que los militares no le permitieron ni a los galenos ni a ningún civil conversar con los soldados quemados. La emergencia del centro asistencial fue tomada de inmediato por efectivos militares, y las camas de los soldados quemados fueron rodeadas por custodios. Recalca que las autoridades evitaron en todo momento el acceso a la prensa y a los familiares al interior de la emergencia. (El Nacional, publicado el 07.04.04)

-Defensoría encuentra pólvora en la celda: El defensor del pueblo del Estado Zulia, Antonio Urribarrí, asegura que se encontraron rastros de pólvora y otros materiales pirotécnicos en la celda de castigo donde se encontraban los conscriptos. Éstos "violaron el reglamento militar, porque tenían fósforos y yesqueros", agrega. (El Universal, publicado el 11.04.04)

-Las autoridades militares no dialogan con familiares de soldados: Se han hecho presentes, pero no hacen contacto con los familiares de la víctima, según explica el padre de Ángel Pedreáñez. (El Nacional, publicado el 07.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Familiares de Ángel Pedreáñez señalan que el estado de salud del soldado es de extrema gravedad, como lo

revela el informe médico. Ya le han realizado una traqueotomía, tuvo una complicación con un riñón y tiene problemas con los pulmones. (El Nacional, publicado el 07.04.04)

Miércoles 7 de abril de 2004

-Vicepresidencia y Presidencia se comunican con familiares de Pedreáñez:

El padre explica que los familiares del soldado recibieron una comunicación de la Vicepresidencia de la República la semana pasada. Asimismo, la Presidencia también les envió una misiva esta semana. El señor Ender Pedreáñez afirma no estar dispuesto a trasladarse hasta Caracas para sostener un encuentro con el presidente Hugo Chávez, al que ha sido invitado. (El Universal, publicado el 08.04.04)

-Militares visitan a soldado Pedreáñez:

Según explica su padre, hicieron un informe, vieron a su hijo, le tomaron fotos. "Dijeron que mi hijo fue quien provocó el incendio; y otra de las cosas que no tiene lógica es que el incendio fue provocado arriba. Dicen los coroneles que el incendio venía de arriba para abajo", comenta. La familia Pedreáñez se reunió esta semana con funcionarios de la Dirección de Inteligencia Militar, quienes les manifestaron que los demás soldados afectados por el suceso, estarían acusando a Ángel Pedreáñez de ser el responsable del incendio. (El Universal, publicado el 08.04.04)

-Defensoría del Pueblo realiza inspección en Fuerte Mara:

El defensor del Pueblo en Zulia, Antonio Urribarrí, realiza una inspección en la celda donde ocurrió el incidente y en las salas contiguas. Entrevistan a los dos soldados que sufrieron lesiones leves durante el incendio, Ángel Enrique Medina y Mauricio Pulgar Parra, quienes ya se reincorporaron a sus actividades en el cuartel. Ambos aseguran que en el lugar "no hubo pólvora, líquidos o alguna sustancia combustible", adelanta Urribarrí. Los jóvenes aseguran que el incendio comenzó en la celda y fue provocado por alguno de los soldados. Los testigos explican, según Urribarrí, que dos soldados habrían guardado un yesquero y una caja de fósforos "muy bien guardados". Relatan que fue difícil abrir la puerta por la temperatura que alcanzó el candado. Los representantes de la Defensoría también se reunieron con autoridades de la Dirección de Inteligencia Militar para intercambiar informaciones. (El Universal, publicado el 08.04.04)

-Estado de salud y ubicación de soldados:

Ángel Ciro Pedreáñez sigue bastante crítico, luego que se le presentara una infección. Sus pulmones aún no están funcionando de manera normal, la fiebre no ha cesado. Los dedos de las manos le van a quedar completamente quemados. (El Universal, publicado el 08.04.04)

Viernes 09 de abril de 2004

-Padre de Pedreáñez solicita presencia del comandante de Fuerte Mara: "Yo quiero que se acerque hasta aquí el comandante de Fuerte Mara, que es el responsable directo de este accidente que se produjo el 30 marzo", declara el padre de la víctima ante las invitaciones que ha recibido por parte del Gobierno para conversar sobre lo sucedido. (El Universal, publicado el 10.04.04)

-DIM intenta persuadir a familiares de Pedreáñez: Según la hermana del soldado, funcionarios de la DIM trataron de persuadirlos de que los jóvenes se causaron las heridas ellos mismos, denunció la hermana de la víctima. (El Nacional, publicado el 10.04.04)

-Observatorio Venezolano de Derechos Humanos denuncia documentación oculta: El director de esta ONG, Jorge Govea, alerta que ocultan la documentación recabada para esconder las verdaderas directrices del caso. "La ausencia de la Fiscalía General y el ostracismo de Isaías Rodríguez impiden que se esclarezcan las responsabilidades en el incendio". (El Nacional, publicado el 10.04.04)

-DIM se presenta en Hospital Coromoto: Una comisión especial de la Dirección de Inteligencia Militar, proveniente de Caracas, llega al Hospital Coromoto para reunirse con los familiares de Ángel Ciro Pedreáñez, a quienes les presentaron una orden de la Presidencia de la República, para sostener un encuentro en Miraflores con el presidente Chávez. A lo que el padre de Pedreáñez responde con una negativa, "yo no confío ni en el Gobierno ni en los militares que están de turno en este Gobierno". Ender Pedreáñez señala que la DIM le solicitó reunirse a solas con la familia fuera del entorno del Hospital Coromoto y bajo estrictas condiciones de seguridad. Indica que lo instaron a no dar más declaraciones a la prensa.

Gisela Pedreáñez, hermana de la víctima, alerta que la DIM le habría dado a su familia una nueva versión de los hechos, en donde destacaría la inmolación de los jóvenes soldados utilizando el material de las colchonetas para propinarse las quemaduras, con lo que la FAN pretende explicar la interrogante de por qué las quemaduras sólo se habrían presentado en la mitad del cuerpo hacia arriba. (El Nacional, publicado el 10.04.04)

-Familiares de Pedreáñez desmienten al Gral. Silva y aclara versiones de lo ocurrido: Ender Pedreáñez, padre del soldado Ángel Pedreáñez, cataloga de mentiroso al comandante de la guarnición del estado Zulia, general de división Wilfredo Silva, quien declaró esta semana que los soldados que quedaron atrapados en la celda de castigo del Fuerte Mara fueron rescatados en 30 segundos. Aclara, "lo que me dijeron los soldados, que por supuesto tienen prohibido hablar, es que tardaron bastante, como media hora. A mi muchacho fue al último al que sacaron y ya iba desmayado". Por otra parte, denuncia: "no me ha querido dar la cara. La semana pasada fui a hablar con él a la primera división de Infantería y no me recibió porque él y que no iba a atender a civiles. Después mandó unos coroneles que lo que hicieron fue acusar a mi hijo (...) Contra Silva

vamos a tomar medidas legales". Sobre los hechos, manifiesta: "ellos dicen que se quemaron unos colchones, pero un muchacho amigo de nosotros que sirvió el año pasado en Fuerte Mara nos dijo que a esas celdas no dejaban meter colchones, menos aún fósforos. Además me contó que la capacidad máxima de esos calabozos es de cuatro personas apretadas y aquí metieron ocho, así que podrá usted imaginar el hacinamiento. Declararon algo absurdo: que mi hijo se pasó la gomaespuma por la cara para quemarse". Las diligencias en la Fiscalía y la Defensoría las iniciarán el lunes. (El Nacional, publicado el 10.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Ángel Ciro Pedreáñez sigue en coma 12 días después del incendio. Se encuentra en condición crítica después de sufrir complicaciones renales y respiratorias, como consecuencia de las quemaduras. Sin embargo, su madre reporta mejoría. Su padre, asegura que los médicos le han dicho que perderá las yemas de los dedos de ambas manos, por lo que no podrá volver a trabajar. Teme que pierda la vista, pues supura mucho por los ojos. (El Universal, publicado el 10.04.04) (El Nacional, publicado el 10.04.04)

Sábado 10 de abril

-Defensor se contradice en quema de soldados: El martes el defensor del pueblo del Estado Zulia, Antonio Urribarrí, había asegurado el uso de pólvora en el incendio. Ahora indica, "el soldado Pulgar y el soldado Medina manifiestan una versión totalmente diferente, allí no hubo pólvora o líquidos combustibles. Dicen que el incendio comenzó allí mismo en la celda, provocado, como ya ha determinado el Cuerpo de Bomberos, por uno de ellos". Las contradicciones entre los cuerpos militares del Estado Zulia y los representantes de la Defensoría del Pueblo persisten. (El Universal, publicado el 11.04.04)

-Familiares de soldado Pedreáñez dispuestos a reunirse con presidente Chávez: Se mostraron dispuestos a reunirse con el Presidente de la República y el ministro de la Defensa, quienes se encuentran en el Fuerte Mara. Reitera su llamado al comandante del Fuerte para que les una explicación porque "él sí sabe cómo se inició el incendio (...) Que no esté mandando oficiales de Caracas para acá porque los oficiales de Caracas no saben cómo fue eso, él sí sabe como responsable inmediato de su cuartel". (El Universal, publicado el 11.04.04)

-Familiares de Pedreáñez se reúnen con militares: El padre del soldado ha sostenido conversaciones con efectivos militares, pero se negó a reunirse con la Dirección de Inteligencia Militar porque no lo dejaron acudir con un representante del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos ni con sus abogados. (El Universal, publicado el 11.04.04)

-No permiten a padre del soldado Pedreáñez hacer inspección en Fuerte Mara: Ender Pedreáñez, hermano de la víctima, precisa que su padre, ex bombero, acudió al Fuerte Mara para realizar algunas inspecciones pero le negaron la entrada. Reitera que deben encontrar al culpable del incidente porque

"en las salas disciplinarias de los cuarteles está prohibido fumar o tener yesqueros". (El Universal, publicado el 11.04.04)

-Presionan a familiares de Pedreáñez: Ender Pedreáñez ha denunciado presiones para que no siga inculpando a los superiores de su hijo por los trágicos sucesos de Fuerte Mara. (El Universal, publicado el 11.04.04)

-Exigen al TSJ decidir si la competencia es civil o militar: Jorge Govea y Guillermo Yépez Boscán, directores del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos, señalan que cursan una solicitud ante el Ministerio Público para lograr una declaratoria de competencia que obligue al TSJ a decidir si serán las instancias civiles o militares quienes lleven el caso. (El Nacional, publicado el 11.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: Ángel Pedreáñez es operado, su estado de salud continúa crítico, pero estable. Las próximas horas serán cruciales en su evolución médica. Cristine Marín, médico a cargo del caso, informa a los medios que el paciente está en condición grave, aunque se muestra un tanto optimista al afirmar que el diagnóstico pese a que es crítico, indica que el paciente está estable y los problemas que se le presentan son los comunes a estos casos. Está imposibilitado para hablar porque se encuentra sedado. (El Universal, publicado el 11.04.04) (El Universal, publicado el 12.04.04)

Domingo 11 de abril de 2004

-Chávez asume responsabilidad por información errada sobre soldados quemados: En su programa *Aló, Presidente*, esta vez desde las instalaciones del Fuerte Mara, da su versión sobre los hechos: "El 30 de marzo se tocó 'silencio' en horas de la noche en el Fuerte Mara para que el batallón fuera a dormir, excepto la tropa de guardia. El oficial de día era el capitán Sánchez López. Los soldados que estaban sancionados en la sala disciplinaria también fueron a dormir. Tiempo más tarde cuando los muchachos en la sala disciplinaria estaban dormidos, se prendieron unos colchones. Inmediatamente los muchachos de guardia reaccionaron tan pronto oyeron los gritos y bajo las órdenes del sargento técnico de segunda, Ramírez Vargas, quien estaba de guardia, atendieron la emergencia. Saliendo lamentablemente heridos con quemaduras los ocho soldados. Este es un asunto digno de considerar (...) ¿Cuáles son las razones y las causas que produjeron el accidente, pues aún no la sabemos exactamente? Lamentablemente falleció uno de los muchachos, yo no voy a adelantar opinión al respecto, pero he dado instrucciones para que se investiguen todos los detalles. De allí tiene que salir un culpable, alguien tuvo que haber producido ese incendio (...) Es totalmente falso (...) que los soldados fueron castigados por firmar en mi contra (...) Niego rotundamente que haya habido un oficial que haya quemado a los soldados, el incendio se produjo adentro no desde afuera. Lamento la muerte de Orlando

Bustamante, le envío mi pesar sincero a su madre (...) Esto ('las heridas de los soldados eran leves') lo dije porque tenía la información incompleta, la culpa es mía, por eso no acepto la renuncia del ministro Jesse Chacón (...) Pido disculpas por haber dicho eso, lo cual pudo afectar a los soldados. Pido perdón a sus familiares". Chacón, pidió disculpas por la información difundida y llamó a la reflexión. (El Universal, publicado el 12.04.04)

-El Presidente no visita a familiares de Pedreáñez: A pesar de haber transmitido su programa dominical *Aló, Presidente* desde Maracaibo, Chávez no se presenta en el Hospital Coromoto, donde permanece internado el soldado Pedreáñez. En la mañana recibieron una llamada de la Casa Militar y manifestaron su disposición de reunirse con el Presidente de la República y el ministro de la Defensa. (El Nacional, publicado el 12.04.04)

Lunes 12 de abril de 2004

-Defensoría del Pueblo visita a Pedreáñez: Trece días después del incidente en el Fuerte Mara, una comisión de la Defensoría del Pueblo del Estado Zulia se presenta en la Unidad de Quemados del Hospital Coromoto de Maracaibo para conocer el actual estado de Pedreáñez. (El Universal, publicado el 13.04.04)

-Gral. Silva no se presenta en el Hospital Coromoto porque no es médico: El jefe de la Guarnición del Zulia, Wilfredo Silva, señala que su presencia como comandante no ha sido indispensable en el centro de salud, porque no es médico sino un jefe militar. (El Nacional, publicado el 13.04.04)

-Comisión de apoyo médico de la FAN: La Fuerza Armada Nacional crea (no se especifica fecha) una comisión de apoyo médico que laborará tanto en el Hospital Coromoto de Maracaibo como en el Hospital Militar de Caracas. (El Nacional, publicado el 13.04.04)

-Familiares de los soldados solicitan celeridad en las averiguaciones: Los familiares del joven Pedreáñez exigen una explicación detallada de los hechos ocurridos en Fuerte Mara a las autoridades militares. "No nos quieren dar la cara todavía, ni a nosotros ni al resto de los familiares de los soldados afectados, ya es hora de que hablen y cuenten lo que saben", declara Ender Pedreáñez, padre del soldado recluido en la Unidad de Quemados del Hospital Coromoto. (El Universal, publicado el 13.04.04)

-Hermano de Pedreáñez responsabiliza al comandante de Fuerte Mara: Ender Pedreáñez, hermano del soldado Ángel Ciro Pedreáñez, recluido desde hace 14 días en el hospital Coromoto, asegura que su familia no acusa a nadie de forma directa, pues las investigaciones no han finalizado, pero señala que el comandante del Fuerte Mara, Adán Urdaneta, oculta la verdad sobre las causas del incendio en esa sede militar. (El Nacional, publicado el 13.04.04)

-Exigen trasladar al Zulia a soldados quemados: Defensores de las víctimas pedirán el traslado a Maracaibo de los cuatro soldados que permanecen recluidos en el Hospital Militar de Caracas. Esto debido a que el juicio se llevará a cabo en el Zulia y es pertinente que todos estén cerca para realizar en el menor tiempo las diligencias jurídicas necesarias. (El Mundo, publicado el 12.04.04)

-Piden incautar historias médicas: Los defensores de las víctimas solicitarán al fiscal la incautación de las historias médicas de los jóvenes atendidos en el Hospital Universitario de Maracaibo “porque no nos explicamos el motivo por el cual algún médico autorizó el traslado de Orlando Bustamante y otros soldados al Hospital Militar de Caracas, pudiéndolos remitir a la Unidad de Quemados de la Coromoto, la cual ya hemos dicho en muchas oportunidades, es la mejor de Latinoamérica”, indica el abogado Morly Uzcátegui. (El Mundo, publicado el 12.04.04)

-Responsabilizan a médico de Bustamante de su muerte: A juicio del abogado Morly Uzcátegui, debe establecerse la responsabilidad al médico, pues Bustamante se encontraba en similares condiciones que Pedreáñez, y si éste se está recuperando es posible que él pudiera estar aún con vida. (El Mundo, publicado el 12.04.04)

-Tribunales ordinales recibirán el caso el miércoles: Definitivamente será este 14 de abril cuando la justicia ordinaria se haga cargo del caso del incendio en el Fuerte Mara. El conflicto de competencia ya se dirimió y los militares quedarán fuera del caso. (El Mundo, publicado el 12.04.04)

-Expediente no ha llegado al tribunal: La semana pasada se esperaba que el expediente del caso de Fuerte Mara llegara al tribunal 18 de control del estado Zulia, pero debido al asueto de Semana Santa hubo un retraso. (El Mundo, publicado el 12.04.04)

-Según Patricia Poleo es imposible que Chávez no estuviera debidamente informado: La periodista Patricia Poleo, en su columna ‘Factores de poder’, responsabiliza a toda la cadena de mando militar por lo ocurrido en Fuerte Mara. Poleo cuestiona cómo es posible que el Jefe de la FAN tenga que cubrirse detrás de un subalterno (ministro Chacón) para no asumir su responsabilidad directa de no estar informado, y cómo es posible que Chávez no estuviera al tanto de lo que sucedía cuando él mismo ha dicho que sabe todo lo que ocurre en la FAN. Poleo argumenta que es imposible que no tuviera la información exacta cuando el Presidente recibe reportes diarios, incluso del personal enfermo de la FAN; de hecho, está obligado por la ley a saber qué sucede. Poleo critica el silencio que ante este suceso han tenido los comandantes del batallón de la 11 Brigada de Infantería y todo el Alto Mando Militar y asegura que “han tratado de minimizar, esconder, taparear todo lo ocurrido para ‘salvar sus carrera’. Asimismo, explica el procedimiento para sancionar a un militar y las normas de seguridad que se deben cumplir al momento de ingresar en una sala disciplinaria, y concluye que “es muy

difícil un accidente de este tipo, si se cumplen todos los controles y las leyes y reglamentos”. (El Nuevo País, publicado el 13.04.04)

-Estado de salud y ubicación de los soldados: El médico jefe del Hospital Coromoto, Cristine Marín, informa que aunque el estado de salud del soldado Pedreáñez es crítico, tiende a estabilizarse. (El Nacional, publicado el 13.04.04)